





INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA "UC2779_3: Verificar la fabricación eléctrica aeronáutica"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC2779 3: Verificar la fabricación eléctrica aeronáutica".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Comprobar el despacho de los elementos (mazos, cables o conectores a fabricar o instalar en la estructura eléctrica aeronáutica), para garantizar el estado y registro del producto, identificando la información (número de serie, número de elementos, entre otros) de las etiquetas de marcaje y control.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Comprobar los elementos eléctricos, atendiendo a la lista de partes descrita en la Instrucción de Trabajo (IT), cotejando la información del producto y, garantizando la fabricación de mazos eléctricos aeronáuticos.				
1.2: Comprobar los elementos eléctricos (mazo de cable, cableado, conectores, entre otros) mediante inspección visual, o medios técnicos (polímetro, osciloscopio, amperímetro, entre otros), garantizando la ausencia de daños, desperfectos o ausencia de continuidad.				
1.3: Verificar los elementos eléctricos identificados como no conformes, incompletos o caducados, sustituyendo por otros elementos en estado original, garantizando la instalación eléctrica del conjunto, atendiendo a la Instrucción documental de producción o mediante la Instrucción documental de Verificación.				





2: Verificar la fabricación eléctrica aeronáutica, para comprobar los elementos de unión y ensamblaje (tornillos, arandelas, distanciadores, bridas y tuercas), garantizando el montaje y calibración, atendiendo a la Instrucción Técnica (IT).	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
2.1: Verificar los útiles de unión y ensamblaje, comprobando en la etiqueta identificativa la información de la fecha de fabricación y calibración.					
2.2: Verificar los elementos de ensamblaje (tuercas, tornillos, bicomponentes, entre otros), inspeccionando visualmente el estado, midiendo la pieza con calibres y galgas para aseverar los valores del manual del fabricante, garantizando la ausencia de daños y desperfectos.					
2.3: Comprobar el utillaje de unión en la fabricación eléctrica aeronáutica (plegadoras, remachadoras, fijadoras, entre otros), verificando su funcionalidad y garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable relacionada con la limpieza, organización y daños de los elementos.					
		INDICADORES DE			
3: Garantizar la producción de los conectores de los mazos	AUT	OEVA	LUAC	CION	
eléctricos en la fabricación eléctrica aeronáutica, para asegurar su funcionamiento durante la conexión, aseverando los procedimientos y las especificaciones relacionadas con la conductividad eléctrica y conexión estanca.	1	2	3	4	
3.1: Verificar la conexión del cable y el terminal, comprobando el pelado, el crimpado y el valor de inserción, midiendo las tolerancias con las galgas de espesores y comparándolas con los valores indicados en el manual de fabricación aeronáutica.					
3.2: Comprobar la inserción de los contactos en las bornas del conector eléctrico, aseverando la continuidad eléctrica y estanqueidad, para garantizar la Instrucción de Verificación de la fabricación aeronáutica.					
3.3: Verificar el grapado o soldadura de los contactos eléctricos, comprobando su fijación estructural, para garantizar el funcionamiento del sistema.					
3.4: Protección de el cableado final (unido a su terminal y conectado a la bornera en la fabricación aeronáutica), almacenando el conjunto en su ubicación descrita en el proyecto de fabricación, aseverando la ausencia de acceso al polvo, suciedad o grasa, para garantizar la fabricación posterior.					





4: Comprobar el rutado y fabricación de los cables que conforman		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
el mazo eléctrico para garantizar su funcionamiento durante la instalación eléctrica, siguiendo los procedimientos y las especificaciones de empresa o cliente, así como la Instrucción de Trabajo (IT) e Instrucción de Verificación (IV).		2	3	4	
4.1: Comprobar la longitud de los cables que conforman el mazo eléctrico en la fabricación aeronáutica, aseverando las medidas suficientes para su enrutado para garantizar su posicionamiento dentro de la instalación eléctrica.					
4.2: Comprobar el atado de los cables que conforman el mazo eléctrico, verificando las distancias entre atados indicadas en la Instrucción de Trabajo (IT), Instrucción de Verificación (IV) o en la norma aplicable, utilizando calibres, galgas, entre otros elementos de medida y comprobación.					
4.3: Comprobar el peinado o trenzado de los cables que conforman el mazo eléctrico, verificando que sea lineal y sin cruces entre hilos.					
4.4: Comprobar el corte a la longitud definitiva del segundo extremo de los cables que conforman el mazo eléctrico, garantizando las medidas para su instalación, atendiendo al tipo de elemento que se fijará en el extremo.					
4.5: Comprobar la protección o enmallado del mazo, verificando la protección del sistema de la suciedad, polvo o abrasiones, instalando elementos antifricción y protectores para garantizar la instalación del producto final.					
4.6: Comprobar el almacenaje del mazo eléctrico, garantizando los radios de curvatura y atados provisionales, para garantizar la ausencia de daños durante su almacenaje.					
5: Inspeccionar el estado de orden y almacenaje de elementos	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
sobrantes (herramientas, documentación, elementos de unión y consumibles) después del proceso productivo, para asegurar los procedimientos y las especificaciones establecidas de cada empresa o cliente, garantizando la aplicación de la gestión de residuos y sistemas de reutilización y desecho de estos.	1	2	3	4	
5.1: Verificar las elementales o elementos de unión sin uso en la fabricación, garantizando su depósito en las ubicaciones originales de almacenamiento, registrando su entrada, estado y funcionalidad para garantizar la trazabilidad del producto.					





5: Inspeccionar el estado de orden y almacenaje de elementos sobrantes (herramientas, documentación, elementos de unión y consumibles) después del proceso productivo, para asegurar los procedimientos y las especificaciones establecidas de cada empresa o cliente, garantizando la aplicación de la gestión de residuos y sistemas de reutilización y desecho de estos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	AUT	OEVA	LUAC	CION	
	1	2	3	4	
5.2: Verificar la destrucción de la documentación utilizada, al acabar el proceso de trabajo para el que se ha emitido, aseverando la normativa de protección de datos aplicable al desarrollo productivo.					
5.3: Verificar el deshecho de los consumibles, garantizando su proceso de descontaminación y siguiendo el protocolo medioambiental.					
		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
6: Verificar la instalación de las centrales eléctricas aeronáuticas, aseverando la instalación y las normas de fabricación aeronáuticas aplicables, para asegurar los procedimientos y las especificaciones establecidas de cada empresa o cliente.	1	2	3	4	
6.1: Comprobar las herramientas de verificación, asegurando la ausencia de daños o deterioros, su fecha de calibración y protección eléctrica.					
6.2: Verificar las centrales eléctricas aeronáuticas, utilizando medios manuales, actuando los mecanismos instalados en la central (interruptores, disyuntores, magnetotérmicos, y pulsadores), para asegurar que estos elementos producen la apertura y cierre del circuito, siguiendo la Instrucción de Trabajo (IT) e Instrucción de Verificación (IV).					
6.3: Comprobar las centrales eléctricas aeronáuticas, utilizando medios automáticos, actuando los mecanismos instalados en la central (interruptores, disyuntores, magneto térmicos y pulsadores), cuando el programa de comprobación lo solicita, para asegurar que el estado de actuación de estos elementos coincide con el solicitado por el programa, siguiendo las Instrucción de Trabajo (IT) e Instrucción de Verificación (IV).					





Hoja 6 de 6

7: Comprobar la ausencia de daños o defectos funcionales de la instalación eléctrica aeronáutica, para garantizar la funcionalidad del conjunto, siguiendo la Instrucción Técnica y de Verificación aplicables en el proceso de fabricación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Comprobar la instalación eléctrica aeronáutica, verificando visualmente los elementos del conjunto, garantizando la ausencia de daños o defectos funcionales.				
7.2: Verificar la instalación eléctrica aeronáutica identificada como no conforme, garantizando su sustitución, rellenando las hojas de no conformidad, garantizando la utilización de elementos nuevos y comprobando la validez para el sistema.				
7.3: Verificar la instalación eléctrica identificada como conforme, asegurando el grabado de la fecha de comprobación y el sello de garantía de calidad en su etiqueta de certificación.				